

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se adjudica, mediante concurso, la adquisición de uniformes de verano para personal subalterno, conductores, motoristas y laboral de la Presidencia del Gobierno.

Visto lo actuado por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, esta Dirección General ha dispuesto adjudicar definitivamente la adquisición de uniformes de verano para el personal subalterno, conductores, motoristas y laboral de la Presidencia del Gobierno en la forma que se indica:

A «Palomeque, Sociedad Limitada», los tres lotes establecidos en el concurso por un total de 5.214.465 pesetas, que se desglosan como se indica a continuación:

Lote número 1: 3.213.145 pesetas.

Lote número 2: 1.121.320 pesetas.

Lote número 3: 880.000 pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Director general de Servicios, P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), Ángel Jorge Souto Alonso.—8.714-E (44912).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se anuncia concurso público para la contratación del expediente número 341/1985 titulado «Adquisición de un autocar de 53 plazas para la flota del Instituto».

Se anuncia concurso público para la contratación del expediente número 341/1985 titulado «Adquisición de un autocar de 53 plazas para la flota del Instituto», por un precio límite de 9.211.900 pesetas.

Fianza provisional: 184.238 pesetas (2 por 100 del presupuesto).

Plazo de entrega: Será no superior a sesenta días contando a partir de la adjudicación definitiva.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso público, se halla expuesta en la Secretaría de la Junta de Compras de este Instituto, sita en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a diez horas.

Las ofertas se presentarán en mano en la Secretaría de la Junta de Compras antes de las diez horas del día 12 de julio de 1985.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar, a las once horas del mismo día en la sala de juntas de este Instituto.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 19 de junio de 1985.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Tapia Franco.—5.790-A (46591).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio Provincial de Madrid para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales por la que se hace pública la adjudicación de los concursos convocados para la ejecución de los trabajos para la formación, conservación y revisión del Catastro rústico y urbano en diversos términos municipales de la provincia de Madrid.

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos convocados mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de febrero y 1 de marzo de 1985, a las siguientes Empresas y por las cantidades que se indican:

Número	Empresa	Importe
<i>Concurso de rústica</i>		
1	«Ceyd Servicios, S. A.»	5.815.000
2	«Estosa».....	5.589.000
3	«Ceyd Servicios, S. A.»	5.910.000
4	«Estosa».....	5.669.000
5	«Intervalora».....	5.859.543
6	«Estosa».....	5.223.000
<i>Concurso de urbana</i>		
1	Ernesto Ulión.....	10.094.200
2	«Estosa».....	44.938.400
3	«Sefisur».....	19.603.425
4	«Cartoyca».....	32.916.700
5	«Cartoyca».....	18.563.650
6	Antonio Palacios....	26.658.300

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Gerente del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Madrid.—5.653-E (25872).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por concurso restringido, de obras.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso restringido:

1. *Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.*

2. *Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso subasta como, asimismo,*

hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso restringido como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.*

4. *Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la oficina receptora de pliegos, planta 7.^a, despacho A-796, de la Dirección General de Carreteras.*

Plazo de presentación: Último día, 16 de julio de 1985, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.*

Hora y fecha: A las diez horas del día 30 de julio de 1985.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.*

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.725-A (46589).

Relación de expedientes

Referencia: I-MU-322.B.1. 11.84/1985. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Autovía Murcia-Cartagena. Tramo segundo del puerto de la Cadena». Plan General de Carreteras, 1984-1991. Presupuesto de contrata: El presupuesto de contrata aprobado por la Administración asciende a 1.186.612.005 pesetas. Fianza provisional: 23.732.240 pesetas. Plazo de ejecución: Como máximo, de veintidós meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-5, «Túneles». E; B-3, «De hormigón pretensado». E; G-4, «Con fijaciones de mezclas bituminosas». E.

Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por concurso-subasta, de obras.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.*

2. *Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso subasta como, asimismo,*

los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la oficina receptora de pliegos, planta 7.^a, despacho A-796, de la Dirección General de Carreteras.

Plazo de presentación: Último día, 16 de julio de 1985, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Hora y fecha: A las diez horas del día 30 de julio de 1985.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concurrir a varias obras reseñadas en este anuncio, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.726 (46590).

Relación de expedientes (Concurso-subasta)

Referencia: I-CO-307.M. 11.51/1985. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CN-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 470.009 al 493.128. Tramo: Lucena-Benamejí». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 1.375.619.559 pesetas. Fianza provisional: 27.512.391 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1987. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, «Explanaciones», E: G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1985, 75.619.559 pesetas; 1986, 575.000.000 pesetas, y 1987, 725.000.000 pesetas.

Referencia: I-H-307. 11.49/1985. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Segunda calzada. A-49. Autovía Sevilla a Huelva. Tramo: San Juan del Puerto-Ronda exterior de Huelva». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 790.674.056 pesetas. Fianza provisional: 15.813.480 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1986. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4 «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1985, 200.000.000 de pesetas, y 1986, 590.674.056 pesetas.

Referencia: I-OR-279. 11.9/1985. Provincia: Orense. Denominación de la obra: «Mejora local. Construcción de pista ciclista, aceras y iluminación. CN-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 499.200 al 500.325. Tramos: Xinzo de Limia-Sandiás». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 34.974.829 pesetas. Fianza provisional: 699.496 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, «Explanaciones», E: B-1, «De fábrica u hormigón en masa». D: G-6, «Obras viales». E. Anualidades: 1985, a c. del Estado, 17.487.415 pesetas; a c. del Ayuntamiento de Xinzo de Limia, 17.487.414 pesetas.

Referencia: 3-SG-371. 11.5/1985. Provincia: Segovia. Denominación de la obra: «Ensanche y

mejora del firme de San Ildefonso de la Granja a Riosfrío. Plan Piloto de la Granja de San Ildefonso». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 97.820.606 pesetas. Fianza provisional: 1.956.412 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1985, 50.000.000 de pesetas; 1986, 47.820.606 pesetas.

Referencia: O-CA-1/1985. 11.23/1985. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 625.000 al 637.000. Tramo: Jerez de la Frontera. Reparación y conservación de la plataforma». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 151.174.460 pesetas. Fianza provisional: 3.023.489 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1986. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1985, 100.000.000 de pesetas; 1986, 51.174.460 pesetas.

Referencia: CO-MV-501. 11.32/1985. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales. Carreteras: N-IV, N-432, N-331, N-420 y C-411». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 42.620.714 pesetas. Fianza provisional: 852.414 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de julio de 1985. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales». E. Anualidades: 1985.

Referencia: 2-CU-314. 11.3/1985. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «Obra de fábrica y refuerzo del firme. CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 6.0 al 12.9. Tramo: Albadalejo-Guadalajara». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 86.406.992 pesetas. Fianza provisional: 1.728.140 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1985, 30.000.000 de pesetas; 1986, 56.406.992 pesetas.

Referencia: DC-SV-408. 11.12/1985. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Paso a distinto nivel. Intersección con GE-672 a Rindellots de la Selva y GE-533 al aeropuerto. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 713.2». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 260.346.003 pesetas. Fianza provisional: 5.206.920 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-3, «De hormigón pretensado». E: G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». D. Anualidades: 1985, 130.000.000 de pesetas; 1986, 130.346.003 pesetas.

Referencia: J-MV-501. 11.38/1985. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales. Carreteras: N-322 y N-432». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 21.161.794 pesetas. Fianza provisional: 423.236 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de julio de 1985. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales». D. Anualidades: 1985.

Referencia: O-P-1/1985. 11.25/1985. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: «CN-611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 18.00 al 40.600 y 41.400 al 46.600. Refuerzo del firme. Tramo: Fuentes de Valdepero-Marcillas de Campos». Plan General Carreteras. 1984-1991. Presupuesto de contrata: 125.991.715 pesetas. Fianza provisional: 2.519.834 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1985. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1985.

Examen de documentos: Referencias 1 CO-307.M./11.51/1985 y 1-H-307/11.49/1985. Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Sevilla. Referencias 1-OR- 279/11.9/1985 y 3-SG-371/11.5/1985: Jefaturas Provinciales de Carreteras de Orense y Segovia, respectivamente, y en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras.

Las seis restantes referencias, en la Subdirección General de Conservación y Explotación de la Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Tercer tramo de cerramiento del puerto y camino de servicio».

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso-subasta para adjudicar las obras del proyecto de «Tercer tramo de cerramiento del puerto y camino de servicio».

Presupuesto de contrata: Asciende a 49.979.554 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

Fianza provisional: 999.591 pesetas, a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza definitiva: 1.999.182 pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

Clasificación de los licitadores: Categoría D, subgrupo 2, del grupo C; categoría E, subgrupo 4, del grupo G.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Almería.

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta, convocado por la Junta del Puerto de Almería, de las obras de «Tercer tramo de cerramiento del puerto y camino de servicio», se compromete en nombre propio o de la Empresa que represente, a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y cifra la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Tres sobre conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas, según se detalla en la cláusulas 9 y 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en las horas hábiles de oficina hasta las trece horas del veinte día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Siete días después de la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas en el edificio de la Junta del puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Almería, 7 de junio de 1985.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—5.503-A (46586).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro con destino al Centro de Proceso de Datos dependiente de dicha Secretaría General Técnica, de papel continuo preimpreso, papel para offset, impresora láser, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de papel continuo preimpreso, papel para offset, impresora láser, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Presupuesto de licitación: 24.688.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de cada partida a la que se concurre mediante aval bancario o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente.

Piegos: Se entregarán ejemplares gratuitamente a los interesados unidos a muestras del material objeto del concurso en la Jefatura de Servicios del Centro de Proceso de Datos, calle Vitrubio, número 6 cuarta planta, Despacho 401.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará transcurridos los veinte días hábiles desde dicha fecha.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro del Centro de Proceso de Datos, calle Vitrubio, número 6, cuarta planta, despacho 403.

Presentación de muestras: Deberán presentarse muestras del papel ofertado para imprenta, en el papel continuo preimpreso no será preciso por ser necesario adaptarse a las muestras facilitadas por el Centro de Proceso de Datos.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberán presentar tres sobres cerrados, lacrados y numerados con los contenidos indicados en los apartados III.3, III.4, y III.5 del pliego de condiciones, indicando en el exterior «para el concurso de suministro de papel continuo preimpreso, papel para offset, impresora láser, empaquetado, cartulina y etiquetas autoadhesivas con destino al Centro de Proceso de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia»

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las diez horas del tercer día hábil, excluidos sábados, domingos y festivos, a partir de aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, calle Alcalá, número 34.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Secretario general Técnico, Joaquín Arango Vilabelda.—2.585-A (19138).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 16/1985 para la adquisición e instalación de persianas.

Objeto de concurso: Adquisición e instalación de persianas.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, calle de los Astros, número 5, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Fianza: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Al ser declarado de urgencia por el excelentísimo señor Ministro, el plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece treinta horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano antes del plazo mencionado en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, número 5, Madrid.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula cuarta del pliego de condiciones generales.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Director general, Francisco L. Francés Sánchez.—12.223-C (46608).

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adjudicar la dotación de mobiliario general, equipo y material sanitario para la Casa del Mar de Valencia, con expresa declaración de urgencia en la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Plazo de entrega del material: Quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, número 24, planta 2^a, Sección de Contratación y en la Dirección Provincial de Valencia, avenida del Puerto, número 300, Casa del Mar.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto, calle Génova, número 24, planta 2^a Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 9 de julio actual.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, número 24, el día 10 de julio de 1985, a las doce horas, en la sala de juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de julio de 1985.—El Subdirector general, Félix González Bruno.—5.794-A (46594).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de restaurante (auto-servicio) y cafetería instalados en la sede de este Organismo.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de restaurante (auto-servicio) y cafetería instalados en la sede de este Organismo, sita en la calle de José Ortega y Gasset, número 57, de esta capital, declarada de urgencia en aplicación del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El pliego de condiciones administrativas particulares y económicas que regirá este concurso podrá examinarse en la Oficina de Información, situado en la planta baja del domicilio arriba indicado.

La fianza provisional exigida es de 50.000 pesetas en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o en sus sucursales.

Las proposiciones se presentarán en mano antes de las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Secretaría General de Pesca Marítima, cuyo domicilio es el anteriormente señalado.

La apertura de pliegos se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, el siguiente día hábil (excepto sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Jefe del Gabinete Técnico, Ignacio Pérez García.—2.867-8 (31090).

Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la Campaña Publicitaria de Orientación al Consumo del Mejillón.

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la Campaña Publicitaria de Orientación al Consumo del Mejillón.

El plazo de realización será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en unión de los demás documentos exigidos en dicho pliego, en el Registro General de este Organismo, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo. Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y, si observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a dos días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se realizará públicamente a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Organismo, sito en la calle de Estébanez Calderón, número 5, planta 7^a, a las doce horas.

Todos los gastos que origine la realización de este concurso correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Presidente, Javier Varona.—5.734-A (46136).

Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la Campaña Publicitaria de Orientación al Consumo del Bonito del Norte.

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la Campaña Publicitaria de Orientación al Consumo del Bonito del Norte, por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas.

El plazo de realización será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en unión de los demás documentos exigidos en dicho pliego, en el Registro General de este Organismo, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo. Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y, si observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a dos días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se realizará públicamente a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Organismo, sito en la calle de Estébanez Calderón, número 5, planta 7.^a, a las doce horas.

Todos los gastos que origine la realización de este concurso correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Presidente, Javier Varona.—5.736-A (46137).

Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la Campaña Publicitaria de Orientación al Consumo de la Sardina.

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la Campaña Publicitaria de Orientación al Consumo de la Sardina, por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas.

El plazo de relación será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en unión de los demás documentos exigidos en dicho pliego, en el Registro General de este Organismo, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo. Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y, si observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a dos días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se realizará públicamente a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Organismo, sito en la calle de Estébanez Calderón, número 5, planta 7.^a, a las doce horas.

Todos los gastos que origine la realización de este concurso correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Presidente, Javier Varona.—5.735-A (46138).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para el estudio de la facturación de energía eléctrica, introducción de mejoras en la instalación que reduzca el precio unitario de la energía y el desarrollo de una función de vigilancia de las facturaciones eléctricas correspondientes a 49 Centros dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso público para el estudio de la facturación de energía eléctrica, introducción de mejoras en la instalación que reduzca el precio unitario de la energía y el desarrollo de una función de vigilancia de las facturaciones eléctricas correspondientes a 49 Centros dependientes de la «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta quinta, calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 34.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, planta quinta, Madrid, durante los días laborables de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198.... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público del contrato de suministros de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita:

Plazo de entrega de la partida o partidas números especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo, el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas, tendrá lugar en acto público, a las nueve treinta horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en

el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, planta quinta, Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por delegación (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olávarrica.—5.793-A (46593).

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cuenca, por la que se hacen públicas las fechas de apertura de pliegos en concurso público.

2/1985.—Contratación de los servicios de limpieza en los locales del hospital «Virgen de la Luz».

Se pone en conocimiento de las firmas participantes en el concurso de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1985, que la apertura de los sobres de documentación general y económica tendrá lugar en las fechas siguientes:

Fecha de apertura del sobre número 1, «Documentación general». El día 1 de julio de 1985, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del hospital «Virgen de la Luz», carretera de Madrid, kilómetro 87.700.

Fecha de apertura del sobre número 2, «Proposiciones económicas». El día 5 de julio de 1985, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del hospital en el domicilio antes citado.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Jefe de Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—5.791-A (46592).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Señalización vertical, horizontal y barreras de protección en las vías provinciales, 2.^a Sección, año 1985».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición que se detalla:

Objeto: Adquisición de señalización mediante los presupuestos parciales que se especificarán y que pertenezcan al proyecto general de «Señalización vertical, horizontal y barreras de protección en las vías provinciales, 2.^a Sección, año 1985».

TIPO DE LICITACIÓN Y FIANZA PROVISIONAL.

- «Señalización vertical»:*

a) Presupuesto parcial número 1, para el sector comarcal de Granollers y Sant Celoni: 2.284.332 pesetas.

Fianza provisional: 55.686 pesetas.

b) Presupuesto parcial número 4, para el sector comarcal de Vic y Berga: 2.200.000 pesetas.

II. *«Barreras de protección»:*

a) Presupuesto parcial número 3, para el sector comarcal de Granollers y Sant Celoni: 8.360.000 pesetas.

Fianza provisional: 160.400 pesetas.

b) Presupuesto parcial número 6, para el sector comarcal de Vic y Berga: 8.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía de la fianza definitiva será la que se establece en la cláusula 22 del pliego-tipo de cláusulas administrativas generales para la contratación de suministros de esta Diputación Provincial.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de entrega del material será como máximo de tres meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado Económico Administrativo (Contratación) del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurra persona facultada debidamente para ello, bastanteado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia fiscal.
5. Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

(Todos estos documentos se compulsarán.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del día siguiente al hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: El vigente presupuesto de 1985, partida 263-853.0-03.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número actuando en nombre propio o en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, y demás normativa fijada, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, además de lo que añade la disposición adicional 14 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán reintegrarse con 25 pesetas en pólizas del Estado, 20 pesetas de la Diputación y 10 pesetas de la Mutualidad.

Barcelona, 12 de junio de 1985.—El Secretario interino.—5.810-A (46610).

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adquisición de «Señalización vertical, horizontal y barreras de protección en las vías provinciales. 1.ª Sección, año 1985».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta para la adquisición que se detalla:

Objeto: Adquisición de señalización mediante los presupuestos parciales que se especificarán y que pertenecen al proyecto general de «Señalización vertical, horizontal y barreras de protección en las vías provinciales. 1.ª sección, año 1985».

TIPO DE LICITACION Y FIANZA PROVISIONAL

I. «Señalización vertical»:

Presupuesto parcial número 1, para los sectores comarcas de la Sección: 7.107.600 pesetas.

Fianza provisional: 141.614 pesetas.

II. «Barreras de protección»:

Presupuesto parcial número 2, para los sectores comarcas de la Sección: 19.776.000 pesetas.

Fianza provisional: 282.776 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía de la fianza definitiva será la que se establece en la cláusula 22 del pliego-tipo de cláusulas administrativas generales para la contratación de suministros de esta Diputación Provincial.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de entrega del material será como máximo de tres meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado Económico Administrativo (Contratación) del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurra persona facultada debidamente para ello, bastanteado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia fiscal.
5. Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

(Todos estos documentos se compulsarán.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: El vigente presupuesto de 1985, partida 263-853.0-03.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número actuando en nombre propio o en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, y demás normativa fijada, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señala-

dos por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, además de lo que añade la disposición adicional 14 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán reintegrarse con 25 pesetas en pólizas del Estado, 20 pesetas de la Diputación y 10 pesetas de la Mutualidad.

Barcelona, 12 de junio de 1985.—El Secretario interino.—5.809-A (46611).

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso para la contratación de suministros de artículos varios con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia concurso, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del presente concurso es el suministro de: Productos alimenticios, vestuario y prendas de equipo, tejidos, calzados, artículos sanitarios, material de oficina y escolar y artículos de lavado y limpieza para los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales, durante un año.

Segunda.—Los concursantes que podrán optar a todos o cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta, bien el precio mínimo de cada artículo, bien la baja, que sobre el precio que se toma de referencia para cada uno, propongan, según el grupo de artículos de que se trata, indicando, asimismo, la calidad ofrecida.

Tercera.—En la Sección de Promoción Socio-Económica de esta Diputación Provincial se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Cuarta.—El pago de estos suministros se efectuará con cargo al Presupuesto Ordinario de Gastos de la Corporación contratante, en donde existe crédito suficiente.

Quinta.—Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes, se señalan en las siguientes cantidades:

- a) 14.000 pesetas para cada grupo.
- b) 7.000 pesetas para cada subgrupo.

Sexta.—Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en las siguientes cantidades, según la adscripción de los artículos adjudicados a grupos o subgrupos:

- a) 28.000 pesetas para cada grupo.
- b) 14.000 pesetas para cada subgrupo.

Séptima.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Las pliegos deberán presentarse en la Sección de Promoción Socio-Económica, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Novena.—Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Málaga, para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales.—Grupo proponente»

A la oferta económica se acompañarán los documentos señalados en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación, así como los referidos en la condición 10.º del pliego de condiciones aprobado.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con DNI número domiciliado en calle número teléfono como (propietario, Apoderado, etc.) de la firma comercial (datos de la persona física o jurídica de que se trate). solicita su admisión en el concurso público, convocado por la excellentísima Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos se hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (oferta técnica y económica) en las condiciones que en la misma se indican, obligándose a realizar la entrega del material, relacionado en los documentos anexos, en los plazos y fechas en que se le requiera para ello.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso por importe de pesetas. Acompaña, asimismo, cuanta documentación exigen los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven de los referidos pliegos de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Málaga, 17 de mayo de 1985.—El Presidente.—5.047-A (46584).

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso de la gestión de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 8 de febrero de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de regir la contratación por concurso de la gestión de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de Aranda de Duero, y expuesto al público una vez publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia en fecha 8 de marzo del corriente año sin haberse producido reclamación alguna, por el presente se anuncia público concurso de la gestión de referidos servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal.

Tipo de licitación: El presente concurso sale sin precio fijo de licitación.

Garantía: Provisional, para tomar parte en el concurso, 50.000 pesetas.

Y definitiva, 300.000 pesetas.

Duración del contrato: La contratación se efectuará por un plazo de cinco años, contado a partir de la iniciación de los trabajos.

Presentación de proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas (de nueve a quince horas) hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de

licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

Modelo de proposición

Las proposiciones deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 375 pesetas, ajustándose al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso: «en nombre y representación que acredita con de vecino calle o plaza número piso D. N. I. número de fecha de estado y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de cláusulas administrativas y facultativas para la contratación mediante concurso de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de Aranda de Duero, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la prestación del servicio, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Aranda de Duero, 20 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.819-A (29965).

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se hace público el pliego de condiciones administrativas que en unión de las técnicas regirán el concurso de suministro de tres carretillas auto-volquete para el servicio de obras de esta Corporación.

1.^a *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto el suministro de tres carretillas auto-volquete para el servicio de obras, con sujeción a las características técnicas y presupuesto contenidos en las presentes bases.

2.^a *Tipo máximo de licitación:* Se establece en la cantidad de 1.650.000 pesetas.

3.^a *Plazo de entrega:* Los vehículos objeto del presente concurso serán suministrados en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

4.^a *Exposición de documentos:* Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el periodo de exposición pública en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

5.^a *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional que aplicada en sus tipos máximos asciende a la cantidad de 76.000 pesetas; Artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.^a *Devolución de la garantía provisional:* Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios una vez adjudicado el concurso definitivamente.

7.^a *Garantía definitiva:* Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación (artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales). El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.

8.^a *Garantía del material:* Se establece en un año el plazo mínimo de garantía, a contar desde la fecha de su recepción provisional. Finalizado dicho periodo sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria se procederá, a tenor de lo establecido en el artículo

88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la devolución de la fianza definitiva.

9.^a *Pagos:* Los vehículos auto-volquetes serán abonados a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en la legislación vigente, y una vez formalizada el acta de recepción del material que será suscrita por el Técnico Municipal y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

10. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, entrega y transporte de los vehículos, impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

11. *Derechos y obligaciones derivadas del contrato:* El adjudicatario estará obligado a entregar los vehículos en el tiempo y lugar fijados en el presente pliego. La mora en la entrega no precisará requerimiento previo del Ayuntamiento.

Se establece como lugar de entrega de los vehículos la plaza de Armas, acceso a la fachada principal del Palacio Municipal.

La entrega se entenderá hecha oficialmente una vez suscrita el acta de recepción provisional de los vehículos.

12. *Presentación de ofertas:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

13. *Apertura de plicas:* El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excellentísimo Ayuntamiento.

14. *Adjudicación:* La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones, sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se entenderá que el concurso ha quedado desierto y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

15. *Formalización del contrato:* El contrato que se derive del presente concurso se formalizará de conformidad con lo dispuesto en la norma 7.^a del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977 y con carácter supletorio lo establecido en la Ley de contratos del Estado y su Reglamento.

16. *Documentación:* Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Documento de calificación empresarial.

c) Licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria.

f) Poder notarial en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastanteado por el Secretario de la Corporación.

El bastanteado de poderes y demás documentos que lo exijan deberá realizarse con suficiente antelación a la presentación de proposiciones en la Oficina del Registro General.

17. *Constitución de garantías provisionales y definitivas:* Podrán constituirse por los propios

licitadores o por terceras personas en interés de aquellos en la forma prevista en el artículo 110, apartados 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

18. *Texto de la oferta:* En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de tres carretillas auto-volquete para el servicio de obras del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol».

19. *Modelo de proposición:* Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de estado domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según acredita con el poder bastanteado que se adjunta, enterado del anuncio de concurso para el suministro de tres carretillas auto-volquete para el servicio de obras del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, se compromete a suministrar los referidos vehículos en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos, que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

20. *Legislación aplicable:* En todo lo no especificado en los pliegos de condiciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (en lo no derogado por aquél) y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento en aplicación supletoria.

Ferrol, 20 de febrero de 1985.-3.471-A (30943).

Resolución del Ayuntamiento de Formentera (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras.

En ejecución del acuerdo del Ayuntamiento Pleno se hace público que se abre un periodo de licitación del concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras en el municipio de Formentera y su transporte hasta el vertedero, según pliego de condiciones aprobado, obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Objeto del concurso: Recogida de basuras y transporte a vertedero.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1987.

Forma de pago: En doce mensualidades.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: Determinada por la cantidad en que se adjudique definitivamente, con aplicación de los tantos por ciento que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, plazo y hora de presentación: Las plicas se presentarán desde el día siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las cuatro horas del día anterior a la fecha en la que el mismo se haya de celebrar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho del señor Alcalde, el primer día hábil siguiente a aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en actuando en nombre (propio o de) hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de recogida

de basuras y transporte de la misma al vertedero, convocado por el Ayuntamiento de Formentera en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

Segundo.-Adjunto documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de 75.000 pesetas.

Tercero.-Acompaño los documentos exigidos en el artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Cuarto.-Propone como precio que habrá de abonárselle por el servicio objeto de la contratación el de pesetas anuales.

Quinto.-Se compromete a iniciar el servicio en el plazo de a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Sexto.-Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Formentera, 10 de abril de 1985.-El Alcalde, Víctor Tur Ferrer.-3.506-A (32056).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la concesión de los servicios mortuorios municipales.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1985, se adoptó el acuerdo, entre otros, de adjudicar mediante concurso la concesión de los servicios mortuorios municipales.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso.

Objeto: Adjudicar mediante concurso la concesión de los servicios mortuorios municipales.

Tipo de licitación: Consistirá en un porcentaje por servicio realizado con un mínimo del 6 por 100 sobre el importe total.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Proposición para optar al concurso para la concesión de los servicios fúnebres de Leganés».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen en el concurso para la concesión de los servicios fúnebres, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo a la Corporación el pago de un canon por servicio realizado de por 100 calculado sobre el importe total.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, protección a la industria española y cuantas disposiciones (sanitarias, gubernativas, etc.), afectasen al servicio, y en forma específica a las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones facultativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos y referencias:

1. Resguardo de garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastanteado a costa del licitador por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

6. Licencia fiscal por epígrafe 9541 con fecha de alta anterior a 1 de enero de 1984 y domicilio en Leganés.

7. Último recibo de contribución industrial.

8. Justificante de estar al corriente de pago de cuotas de la Seguridad Social.

9. Justificantes de trabajos o servicios realizados.

10. Título de propiedad del terreno que se pretende aportar o en su defecto opción de compra, emplazamiento, superficie y delimitación del mismo, acompañando plano comprensivo de todos los detalles que se solicitan.

11. Memoria explicativa que contenga los datos del servicio que se ofrece.

12. Certificado de afiliación y verificación que autoriza a la Empresa a trabajar, expedido por la Asociación Provincial de Agencias Funerarias.

13. Modelo de proposición, reintegrada con timbre del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 11 de junio de 1985.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-5.628-A (46609).

Resolución del Ayuntamiento de Llubí (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Prolongación de colector de aguas pluviales».

Objeto: Contratación de las obras «Prolongación de colector de aguas pluviales».

Tipo: El precio de licitación es de 9.558.087 pesetas, mejorables a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: El contrato durará desde la fecha de licitación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la fecha del acta de replanteo, la cual deberá formalizarse el día 20 de agosto de 1985, y se abonarán mediante certificaciones de obra ejecutada, aprobadas por el órgano municipal competente.

Expediente: Puede consultarse en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta la fecha de apertura de plicas.

Garantías: La provisional se fija en 191.162 pesetas. La definitiva ascenderá al 3 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don de estado profesión domiciliado en calle número

provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras de «Prolongación de colector de aguas pluviales» en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta adjunta a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Inversiones para la ejecución del proyecto. Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Habiéndose remitido al «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», simultáneamente, la exposición del pliego de condiciones y el anuncio de licitación, el concurso se aplazaría, si fuera necesario, en el supuesto que se formulasen reclamaciones.

Lubí, 31 de mayo de 1985.—El Alcalde. Guillermo Llabrés.—5.365-A (46585).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario para la Academia de Bomberos, sita en la avenida de Buenos Aires (Vallecas).

Objeto: Concurso para el suministro de mobiliario para la Academia de Bomberos, sita en la avenida de Buenos Aires (Vallecas).

Tipo: 9.941.768 pesetas.

Plazos: De entrega, un mes, y dñe garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 129.418 pesetas; la definitiva se señalará conforme determine el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de mobiliario para la Academia de Bomberos, sita en la avenida de Buenos Aires (Vallecas), se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.834-A (28930).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, para residentes, sito en la calle Cuevas de Almanzora.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, para residentes, sito en la calle Cuevas de Almanzora.

Canon: El canon mínimo será de 1.000 pesetas por plaza y año.

Plazos: El plazo máximo de ejecución será de doce meses y el de concesión de cincuenta años.

Garantías: Provisional, 1.500.000 pesetas. Definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones generales y económicas administrativas del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, para residentes en la calle Cuevas de Almanzora, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallen sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución será de meses.

Segunda.—El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

Tercera.—En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

Quinta.—Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión, consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Sexta.—Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.835-A (28931).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de marzo de 1985, se anuncia el siguiente concurso, para contratar el arrendamiento de un local.

Objeto: El contrato de arrendamiento de un local para uso de este excelentísimo Ayuntamiento o de aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica propia que cree o tenga creados éste, sin que ello suponga subrogación del contrato.

Precio: La Corporación Municipal, abonará como máximo, al arrendador la cantidad de 600 pesetas, metro cuadrado y mes.

Duración: El contrato de arrendamiento tendrá una duración de dos años, prorrogables si así lo acuerda la Corporación Municipal, con una antelación de dos meses a la finalización del contrato. Igualmente, este excelentísimo Ayuntamiento, podrá rescindir dicho contrato, si lo considera conveniente con antelación a la finalización del mismo, debiéndose adoptar acuerdo corporativo en tal sentido con una antelación de dos meses.

Pago del arrendamiento: Se efectuará en las oficinas de la Depositaria Municipal, durante los primeros quince días de cada mes.

Condiciones del local: El local deberá tener unas dimensiones aproximadas de 500 metros cuadrados, debiendo estar situado en una zona céntrica de la ciudad y ser, preferentemente, planta baja o primer piso.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, unida a la documentación, una fianza provisional, cuyo importe asciende a 30.000 pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se establecerá en su momento, de acuerdo con la legislación vigente.

Pliego de condiciones: Estarán expuestos en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante días hábiles y en horas de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones para concursar a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación citado, en horas de oficina, y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil, al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a estos efectos, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, figurando al dorso del mismo la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso público, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, al objeto de adjudicar el contrato de arrendamiento de un local, para uso del mismo o de aquellas entidades u organismos que, dependientes de él, con o sin personalidad jurídica propia, cree o tenga creados.

La propuesta económica, se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en este segundo caso, hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local para uso del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga o de aquellas entidades con o sin personalidad jurídica propia, que cree o tenga creados éste, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que ha de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en dicho pliego.

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Lugar, fecha y firma.)

Además se acompañarán los documentos relacionados en la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, así como la garantía provisional. Las ofertas se valorarán de conformidad con el baremo establecido en dicha cláusula.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación ante la Mesa, constituida por el excelentísimo señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario general de la Corporación Municipal, o funcionario en quien delegue.

Málaga, 17 de abril de 1985.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado del Área Jurídico-Administrativa.—4.235-A (46582).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de revisión del Registro del Impuesto sobre Solares.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de marzo de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar los trabajos de revisión del Registro del Impuesto sobre Solares.

Objeto: La contratación de los trabajos necesarios para la revisión del Registro del Impuesto sobre Solares, cuya regulación jurídica está establecida por la Ordenanza Fiscal número 47.

Plazos: El plazo máximo para la entrega total de los trabajos será de ocho meses, contados a partir del día siguiente al de formalización del correspondiente contrato con el adjudicatario. Debiéndose efectuar las entregas parciales del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del pliego de condiciones técnicas.

Valoración de los trabajos a realizar: La oferta de la ejecución de los trabajos será por precios unitarios de los distintos solares y terrenos sujetos al Impuesto sobre Solares, siendo el precio máximo de 1.750 pesetas, y estimándose en más de 5.000 el número de unidades.

Garantías: Fianza provisional: 179.375 pesetas.

Dicha cantidad ha sido calculada prudencialmente por esta Corporación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva será calculada en virtud de lo establecido en el mencionado artículo.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones tanto técnicas como económico-administrativas podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concursar a la licitación, se presentarán en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes número 4, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia y del Estado». Teniéndose en cuenta al mencionado efecto, la última de estas publicaciones, si no fuesen coincidentes. En sobre cerrado y lacrado en el que deberá figurar: «Proposición

para tomar parte en el concurso para la adjudicación de.....».

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... actuando en nombre propio o de (en este segundo caso, hará constar claramente el apoderamiento de representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Fecha y firma.)

Además se presentarán los documentos relacionados en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas. Teniéndose en cuenta para la valoración de las propuestas, el baremo establecido en la mencionada cláusula.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente, al de la finalización del plazo de presentación, ante la Mesa de licitación, constituida por el excelentísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el señor Secretario general de esta Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Málaga, 17 de abril de 1985.—El Alcalde,—Por delegación, el Concejal-delegado del Área Jurídico-Administrativa.—4.236-A (46583).

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del «Colegio Público Real».

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del «Colegio Público Real».

Duración del contrato: Un año, prorrogable por la tácita de año en año, hasta un máximo de cinco.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concursar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación del servicio de limpieza del «Colegio Público Real», y de los anexos correspondientes al mismo, enterado del pliego de condiciones fijado para dicha contratación y conforme con las mismas, se compromete a tomar a su cargo el referido servicio, con sujeción estricta al referido pliego, por el precio anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de abril de 1985.—El Secretario general, Manuel Quesada.—3.290-A (32716).

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del «Colegio Público de Prácticas, anexo a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB».

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del «Colegio Público de Prácticas, anexo a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB».

Duración del contrato: Un año, prorrogable por la tácita de año en año, hasta un máximo de cinco.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concursar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación del servicio de limpieza del «Colegio Público de Prácticas, anexo a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB», y de los anexos correspondientes al mismo, enterado del pliego de condiciones fijado para dicha contratación y conforme con las mismas, se compromete a tomar a su cargo el referido servicio, con sujeción estricta al referido pliego, por el precio anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de abril de 1985.—El Secretario general, Manuel Quesada.—3.291-A (32717).

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalaciones del edificio reformado y ampliado del Matadero Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Orense, por acuerdo plenario de 14 de marzo de 1985, saca a concurso-subasta las obras de instalaciones

ciones del edificio reformado y ampliado del Matadero Municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

Es objeto del presente concurso-subasta la ejecución del proyecto de instalaciones del edificio reformado y ampliado del Matadero Municipal de Orense, según pliego de condiciones debidamente aprobado.

El tipo de licitación queda fijado en 73.517.448 pesetas.

Duración del contrato: Se fija como plazo de ejecución de las obras el de dieciocho meses, a partir de la fecha del acuerdo de adjudicación definitiva.

La documentación, pliego de condiciones y demás estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en días y horas hábiles, hasta la conclusión del plazo de presentación de plicas.

Fianza provisional: Se fija como fianza provisional el 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: La fianza definitiva se concreta en el 6 por 100 del importe de adjudicación de las obras, y deberá acreditarse según pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso-subasta podrán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles, entre las nueve y trece horas, en oficinas del Registro General del Ayuntamiento, pudiendo ser presentadas por las personas naturales o jurídicas que tengan capacidad legal para hacerlo y no se hallen incursas en causas de incapacidad o incompatibilidad, debiendo presentarse las mismas o bien por los interesados o por persona debidamente representada conforme a Ley.

Las proposiciones comprenderán dos sobres, en la forma que explica la cláusula segunda del pliego oficial y según los artículos 16 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y normas complementarias.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, ante la Mesa reglamentaria, a donde podrán concurrir las personas interesadas y con los demás requisitos reglamentarios.

Posteriormente se procederá según la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Los licitadores, por el mero hecho de presentarse al concurso-subasta, aceptan y se someten al pliego de condiciones debidamente aprobado, así como al Reglamento de Contratación de las Corporaciones y demás normas complementarias.

La persona o Entidad que resulte adjudicataria de las obras vendrá obligada, además de los pagos a que se refiere el pliego, al de los anuncios, escrituras y trámites de la adjudicación y a las presentes normas.

Modelo de proposición: Las personas o Entidades interesadas deberán ajustar sus proposiciones al modelo oficial que se inserta a continuación, referido a la oferta económica.

Modelo de proposición

Don , que habita en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , por si (o en representación de), manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de instalaciones del edificio reformado y ampliado del Matadero Municipal de Orense, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y

demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 15 de marzo de 1985.—El Alcalde, Antonio Caride-Tabares Castro.-3.323-A (32715).

Resolución del Ayuntamiento de Otxandio (Vizcaya) referente a la subasta de la finca denominada «Aduana».

Aprobados por esta Corporación, en sesión plenaria de 14 de diciembre de 1984, los pliegos de condiciones jurídicos, técnicos y económicos que ha de regir la venta en pública subasta del bien de propio de esta Ayuntamiento, consistente en la finca denominada «Aduana», se exponen los mismos al público por espacio de ocho días, a efecto de reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 98.1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Al mismo tiempo y, al amparo del artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de la licitación, lo cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos.

Anuncio

Objeto: Venta en subasta pública de la finca denominada «Aduana», incluida en el inventario de bienes y derechos de esta Corporación, con la calificación de bien de propio y una superficie de 3.120 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 624.000 pesetas.

Ganancia provisional: 12.480 pesetas.

Ganancia definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Exposición al público del expediente: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de plicas estipulado.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, con domicilio en , titular de documento nacional de identidad número , expedido en en nombre propio (o en representación de), según poder bastante que acompaña, manifiesta:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Otxandio en B. O. S. B., por el que se convoca subasta para la venta del bien de propios de este Ayuntamiento, consistente en la finca denominada «Aduana».

b) Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones, así como los textos legales aplicables a dicha subasta, aceptándolos íntegramente y sometiéndose a ellos voluntariamente.

c) Que se compromete a llevar a cabo dicha adquisición con estricta sujeción al pliego de condiciones y normas legales citadas por la cantidad de pesetas.

Otxandio, 3 de abril de 1985.—El Alcalde, Javier Viteri Beitia.-3.824-A (31561).

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de recaudación ejecutiva.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adju-

dación del contrato de prestación del servicio de recaudación ejecutiva.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El contrato para la prestación del servicio tendrá una vigencia de dos años, prorrogables de año en año, hasta otros dos, si no se denuncia por cualquiera de las partes.

Pagos: Se efectuará por Depositaria municipal de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: El adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 4.000.000 de pesetas, sin perjuicio de que se incremente si se extiende el servicio a la recaudación de deudas providenciadas de apremio con anterioridad al 1 de enero de 1985.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública de los pliegos de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no se han formulado alegaciones contra los mismos.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Don , que habita en calle , número , provisto del documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación del contrato de , se compromete a la prestación del servicio, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 10 de abril de 1985.—El Presidente de la Comisión Gestora Municipal, Francisco Crispín Sanchis.-3.474-A (33930).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de edificios y locales municipales.

Se convoca concurso para adjudicar el servicio de limpieza de edificios y locales municipales, por el plazo inicial de cinco años prorrogables hasta un máximo de quince, sin fijación de tipo económico, e inicio prestación servicio antes del 10 de septiembre próximo.

Fianza provisional de 400.000 pesetas y definitiva, según límites medios del Reglamento de Contratación Local. Pagos al contratista con cargo al presupuesto ordinario por mensualidades venidas, en los términos resultantes del pliego de condiciones.

El expediente, con el pliego de condiciones podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, en días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes, a contar de la última inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al cierre de admisión de proposiciones, a las trece horas en la sala capitular municipal.

Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el pliego de condiciones se hallará expuesto al público en Secretaría General y horas de nueve a catorce, al objeto de examen y posibles reclamaciones, aplazándose la licitación en caso de ser formuladas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en proviso del documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

I. Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio de limpieza de locales y edificios municipales, se compromete a su prestación con sujeción a dicho pliego por el precio anual de (en letra y números) pesetas.

II. Acepta plenamente el referido pliego de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y adjudicatario, si lo resultare.

III. Se compromete de modo expreso a cumplir de modo exacto y puntual la legislación vigente en el orden laboral, mercantil y fiscal.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 14 de junio de 1985.—El Alcalde.—5.715-A (46588).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols (Girona) referente al concurso de ideas para un polideportivo cubierto en el recinto municipal denominado «La Corchera».

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 12 de febrero de 1985, el pliego de bases que ha de regular el concurso de ideas para un polideportivo cubierto, según norma base NIDE, tipo de módulo SB (28,5 por 48 por 8 metros), y sala de musculación, tipo de módulo SM (12 por 6 por 3,5 metros), para 500 espectadores, se expone al público, por el plazo de ocho días, en la Oficina de Urbanismo, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sistema de licitación: Concurso.

Objeto: Obtener por selección anteproyecto del polideportivo cubierto.

Propuestas: Reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

Don vecino de domicilio y documento nacional de identidad número expedido en el día obrando en (nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de concurso de ideas para un polideportivo cubierto en el recinto municipal denominado «La Corchera», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de y de las condiciones que se estipulan en el pliego de bases que rigen la licitación, manifiesta que las acepta íntegramente y que se compromete a participar con sujeción a las mismas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: Los proponentes presentarán, juntamente con su propuesta, los documentos mínimos exigidos en la base 11 del pliego aprobado.

Inscripciones: Treinta días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, acompañando resguardo acreditativo del ingreso de la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de gastos de información a facilitar.

Premios:

Primer.—1.000.000 de pesetas.

Segundo.—250.000 pesetas.

Tercero.—150.000.

La composición del Jurado y demás antecedentes podrán ser examinados en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliú de Guixols, 5 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.331-A (29962).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de decoración y amueblamiento de la sala de reuniones de la Estación de Tratamiento de Venta Alta II.

Objeto: Concurso público para contratar los trabajos de decoración y amueblamiento de la sala de reuniones de la Estación de Tratamiento de Venta Alta II.

Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 132.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta 4.^a del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las catorce horas, de los días laborables, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En las citadas oficinas, de las nueve a las trece horas dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, excluidos los sábados, en el salón de actos del Consorcio de Aguas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para contratar mediante concurso público los trabajos de decoración y amueblamiento de la sala de reuniones de la Estación de Tratamiento de Venta Alta II, se compromete a llevar a cabo los trabajos citados, aceptando plenamente los pliegos de condiciones y normas legales, en la cantidad de (pongase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de mayo de 1985.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—5.574-A (46587).

Resolución de la Entidad Local Menor de La Canonja (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras «Primera fase del proyecto de remodelación del edificio de las Escuelas Viejas, consolidación, cierre y utilización parcial».

Aprobados definitivamente el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el contrato para la ejecución de las obras «Primera fase de remodelación del edificio de las Escuelas Viejas, consolidación, cierre y utilización parcial», por medio del presente se convoca el correspondiente concurso-subasta para su ejecución, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: Ejecución obras «Primera fase del proyecto de remodelación del edificio de las Escuelas Viejas, consolidación, cierre y utilización parcial».

Tipo de licitación: 9.958.327 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, de 184.375 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de adjudicación.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría de la Entidad Local Menor, en horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad Local Menor, en días laborales, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, de conformidad con las normas siguientes:

a) En el primero figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Primera fase proyecto de remodelación del edificio de las Escuelas Viejas, consolidación, cierre y utilización parcial», con el subtítulo «Referencias», que incluirá una Memoria firmada por el proponente, que contendrá, como mínimo, los siguientes datos:

— Referencias técnicas y económicas de la Empresa, detalle de las obras realizadas con anterioridad y relación de la maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los documentos correspondientes acreditativos de estos extremos, documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la cual el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no encontrarse incursa en ninguno de los casos de incompatibilidad previstos en los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de calificación empresarial, poder bastanteado, en su caso, certificación o documentación acreditativa de estar al corriente del pago de los seguros sociales y documentación, comprometiéndose a utilizar mano de obra en un 50 por 100, como mínimo, de residentes en La Canonja.

b) El segundo se titulará igual que el anterior y se substituirá «Oferta económica». Incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura con arreglo al siguiente modelo:

Don (nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Primera fase de remodelación del edificio de las Escuelas Viejas, consolidación, cierre y utilización parcial», convocadas por la Entidad Local Menor, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, aceptar cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas del primer periodo tendrá lugar en la Casa Consistorial y empezará a las diez horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de veinte días de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen del pliego «Referencias».

El resultado de la primera licitación se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en la Casa Consistorial, en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderá citados a todos los licitadores.

La Canonja, 10 de abril de 1985.—El Alcalde, Josep Canadell i Vecinia.—3.724-A (32057).